INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 32/2011

Hoja Nº 1/1

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/11 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

Asunción, 8 de septiembre de 2.011

VISTO:

El proceso de Contratación Directa llevado adelante, para la Adquisición de Servicios Gastronómicos**,** remitido por el Departamento Operativo de Contrataciones para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, y ;

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa Nº 21/11 "Adquisición de Servicios Gastronómicos" para el I.N.A.N., convocado por el Departamento Operativo de Contrataciones, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, P.A.C. Nº 210.829.

Que, en fecha 8 de septiembre de 2011, se ha procedido a la apertura de las ofertas del mencionado proceso y cumplido el plazo y la hora establecida en la Addenda Nº 1 de fecha 1 de septiembre de 2011, no se ha recepcionado sobre alguno.

Que en el Inciso a del Art. 30 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, si no se hubiera presentado oferta alguna."

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (I.N.A.N.)
RESUELVE:

Articulo 1º Declarar Desierta la Contratación Directa N° 21/11 para la "Adquisición de Servicios Gastronómicos"; y autorizar la realización de las gestiones pertinentes para un Segundo Llamado.

Articulo 2º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General